



## MEMORIA JUSTIFICATIVA

Conforme RD Legislativo 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.

**Expediente:** 2024/AR46U/00001912

**Asunto:** A.M. SERVICIO DE ELIMINACIÓN DE LA VEGETACIÓN CRECIDA EN LAS CARRETERAS Y CAMINOS ADYACENTES DE LA BASE NAVAL DE ROTA.

**Asignación:** 14 17 121M2 22799

**Importe:** 60.000 € (IVA incluido)

SE PRECISA ESTE SERVICIO PARA QUE, DADO EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y RÁPIDO CRECIMIENTO DE HIERBAS Y MALEZA EN LOS MÁRGENES Y CUNETAS DE LOS CAMINOS, PUEDAN SER ELIMINADOS EN ARAS DE LA SEGURIDAD, TRANSITABILIDAD Y BUENAS CONDICIONES DE VISIBILIDAD DEL PERÍMETRO DEL RECINTO MILITAR.

ESTA BASE NO DISPONE NI DE LOS MEDIOS HUMANOS NI TÉCNICOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO QUE SE PROPONE CONTRATAR.

Rota, a 8 de agosto de 2024  
CAPITÁN DE FRAGATA  
SEGUNDO AYUDANTE MAYOR DE LA BASE NAVAL DE ROTA

-Manuel Posada Novoa-